



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 MAR 2016

RES. DECECO N° 170.16

Expte. N° 6561/15.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO N° 057/16, por medio del cual se designa, al **Computador Universitario MARÍA CECILIA CARDOZO, D.N.I. N° 29.164.527**, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Seminario de Informática**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), con extensión de funciones docentes a la Asignatura "**Sistemas de Información para la Gestión**" del cuarto año de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 15 de Marzo de 2016**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Computador Universitario MARÍA CECILIA CARDOZO, D.N.I. N° 29.164.527**, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Seminario de Informática**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), con extensión de funciones docentes a la Asignatura "**Sistemas de Información para la Gestión**" del cuarto año de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a la Dirección General Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa